



TRAS LA PUERTA DEL PODER



**POR ROBERTO
VIZCAINO**
RVIZCAINO@
GMAIL.COM
TWITTER: @VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/
RVIZCAINO

¿QUÉ BUSCA REALMENTE AMLO CON LA DESAPARICIÓN DE AUTÓNOMOS?

Andrés Manuel López Obrador concluye formalmente su mandato el 1 de octubre próximo. Eso es en 9 meses y medio.

Seis de esos 9 meses y medio los dedicaremos a tramitar las elecciones más grandes y concurridas en la

historia de México.

Del 1 de febrero al último de abril próximos, se realizará el penúltimo período de sesiones en el Senado y la Cámara de Diputados. Y la experiencia mínima indica que en ese tiempo no habrá posibilidad de tramitar ninguna reforma constitucional.

Se que el presidente no tiene experiencia legislativa y que no es abogado. Pero tiene asesores que sí lo son. Y que le deben decir que sus intenciones de desaparecer organismos autónomos simplemente son irrealizables.

Es obvio que todo eso lo sabe. ¿Entonces cuál es su objetivo al anunciar tal cosa?

¿Desviar la atención sobre las investigaciones periodísticas de Carlos Loret que profundizan el manejo corrupto y de un evidente tráfico de influencias, amiguismo, abuso de poder de su hijo Andrés "Andy" López Beltrán?

Antes, hace algunos meses, Loret exhibió a "Andy" como cabeza de una red de abusos y desviación de presupuestos y asignaciones directas a través de colocar a amigos en cargos públicos que deciden compras y proyectos.

¿O quiere ahora AMLO -con eso de desaparecer autónomos- que no se debata ni critique una mala campaña de su candidata Claudia Sheinbaum? ¿Qué no se hable de una muy posible derrota y fin de la 4T?

¿O es para quitarle espacios y atención a las consecuencias de la violencia, sobre todo a lo ocurrido en Texcaltitlán, Estado de México que pudiera generar una reacción similar en otros estados asediados por los cárteles y el cobro de piso a comercios y productores?

Vale preguntarlo, porque el uso del recurso de ese método de anunciar desde las mañaneras reformas espectaculares sin futuro es recurrente en AMLO cada que lo abruma y confronta un embate contra alguno de sus hijos o de sus obras y programas.

Lo cierto es que eso de pretender desaparecer autónomos no tiene posibilidades reales por más que parezca cierto.

Y él lo sabe. Está haciéndole "al Tío Lolo" dicen sus críticos de mi barrio bajo. Les creo.

NO PASÓ LA MINISTRA-CARNALA EN EL SENADO.

Estaba super cantado. Como se dijo desde que Arturo Zaldívar renunció a la Corte, y luego de que el mandatario envió su primera terna al Senado con abogadas absolutamente sumisas sus dictados, misma terna que fue rechazada por la oposición para ahora desechar de nuevo una segunda terna con tres propuestas iguales, quien va a tener que decidir directamente es el propio Presidente.

Lo define claramente la Constitución. Y todos sabremos que esa ministra elegida a dedazo por

Andrés Manuel López Obrador dictaminará casos judiciales desde la Corte no por su apego a normas constitucionales sino por responder a intereses ideológicos y políticos caprichosos. Sus votos serán siempre cuestionables.

Esa es la virtud de saber que fue elegida por el mandatario. No habrá engaño. Lo que ella determine en cada caso en que participe valdrá menos moral y éticamente, judicial y constitucionalmente que un cacahuete. Triste su caso.

MORENA Y ALIADOS IMPIDEN EL RECHAZO Opositor

Igual que en el Senado con lo de la ministra-carnala de AMLO, en el congreso capitalino la mayoría de Morena acudió a sus argucias y junto con sus aliados del PT y Verde declaró suspendido el Pleno para impedir así el rechazo de la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy.

Ante un posible plantón morenista que les impidiera el acceso al recinto, los 27 diputados locales del PRI, PAN, PRD y MC decidieron llegar un día antes y dormir en ese Congreso para asegurarse de estar en el Pleno y votar en contra de la ratificación de la cuestionada fiscal morenista.

Luego de 6 horas de debate, y sin poder garantizar que la ratificación se cumpliría, la coordinación de Morena decidió levantar el Pleno sin dar tiempo de que se votara lo de Godoy.

Se acordó que 30 oradores inscritos hicieran uso de la tribuna durante 5 minutos cada uno lo que alargó la sesión que fue aprovechada para negociaciones de último momento, que no lograron distraer el voto a favor de la fiscal.

Los 27 diputados del bloque opositor integrado por PAN, PR, PRD y MC votaron por continuar con el desahogo de la Sesión, pero los 37 de Morena y sus aliados decidieron darla por terminada y posponer hasta "nuevo aviso".

El abrupto fin del Pleno fue coreado por porras de unos y otros quienes fueron citados para hoy jueves y continuar con el trámite.

EL CONFLICTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL IMPACTA EN EL SENADO

Ante el reclamo del dirigente de Movimiento Ciudadano, el senador veracruzano Dante Delgado, para que se incluyera la designación de 2 magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Pleno del Senado entró ayer en un debate que no estaba previsto.

Así el conflicto interno de ese organismo que vivió en los últimos días el relevo de su presidente, del magistrado Reyes Rodríguez, luego de que los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto pidieran su renuncia por supuestamente haber perdido su confianza.

El senador Delgado adujo que el conflicto que vive el Tribunal Electoral exige de los senadores la designación pendiente de 2 de sus magistrados para darle fortaleza a ese organismo.

El reclamo del senador Delgado llevó a la tribuna al senador Germán Martínez quien denunció que el Tribunal Electoral vive hoy "manejos administrativos irregulares y sentencias con tufo de corrupción, un reparto administrativo como botín y señalamientos de acoso sexual de un Magistrado".

Como si le faltara algo al conflicto.

¿Qué no se debata ni critique una mala campaña de su candidata Claudia Sheinbaum? ¿Qué no se hable de una muy posible derrota y fin de la 4T?